



Menorca, a 18 de marzo de 2.014

Hnble. Sr.
D. Santiago Tadeo Florit
PRESIDENTE
CONSELL INSULAR DE MENORCA



Hnble.Sr.:

Lamentablemente debo dirigirme a V.H. al haber tenido conocimiento de la aprobación inicial de la composición de la nueva Fundación para el Fomento de Turismo de Menorca, efectuada ayer durante la celebración del Pleno ordinario de la institución que preside.

Desde esta Federación no podemos más que manifestarle nuestro descontento y nuestra sorpresa al conocer a través de los medios de comunicación la composición de esta nueva fundación.

De nuevo, el Consell Insular de Menorca ha tomado una decisión que perjudica gravemente a los intereses de nuestros empresarios menorquines y por tanto a nuestra institución.

Ya manifestamos como Federación y las Asociaciones turísticas integradas en nuestra entidad que no compartíamos en absoluto la propuesta inicial que nos fue presentada en el año 2.012.

No le son ajenas por tanto, las peticiones de sectores turísticos como el náutico, el de restauración, el de viviendas turísticas, el comercial, el de alquiler de vehículos, en las que expresamente solicitaban una participación directa en la toma de decisiones de la Fundación.

Nuestro interés y el de las Asociaciones turísticas en participar no es otro que el de poder colaborar y aportar nuestra visión sobre las políticas de promoción. Entendemos que es necesaria una participación directa en la toma de decisiones de todos los sectores que intervienen en la gestión turística de nuestra isla.

Queda claro y patente, que la máxima institución insular y especialmente la Consellería de Turismo prefiere obviar a una gran parte del tejido empresarial de Menorca en beneficio de otros sectores cuyos intereses actualmente no son la defensa de los empresarios menorquines.

Atentamente,




Antonio Juaneda Anglada
PRESIDENTE